

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTXELA S.A. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de Marzo del año dos mil diecinueve, diez horas en el local de la compañía INDUSTXELA S.A., ubicado en PRIMERO DE MAYO No. 0309 entre ANTEPARA Y AV. MACHALA, se reúnen los siguientes accionistas: **ING. COM. MARGARITA CRISTINA VARGAS MORENO**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO (408)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el señor **FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISHPE**, propietario de **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, y la compañía **FRITEGA S.A** debidamente presentada por su Gerente General Freddy Orlando Gualotuña Quishpe propietaria de **DOSCIENTAS (200)** acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una; Los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS (\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América**; los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Junta la Ing. Cristina Vargas Moreno en calidad de Gerente General y preside la junta el Sr. Freddy Gualotuña Quishpe, en calidad de Presidente. Antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal, la secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta, teniendo como asunto tratar el único punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** *Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*

**SEGUNDO PUNTO.-** *Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*

**TERCER PUNTO.-** *Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.*

**CUARTO PUNTO.-** *Conocer y Aprobar sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio fiscal 2019.*

**QUINTO PUNTO.-** *Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al Periodo fiscal 2020.*

Toma la palabra el Secretario para tratar el primer punto del orden del día, quien manifiesta: "*Señores accionistas pongo a su consideración la aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, el mismo que ha sido presentado en días anteriores*" Elevo mi moción mi propuesta. \_\_\_\_\_

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda votar. \_\_\_\_\_

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2019.** \_\_\_\_\_

Toma la palabra el Secretaria para tratar el segundo punto del orden del día, quien manifiesta. "*Señores accionistas pongo a su consideración la aprobación del Informe de Comisario de la compañía, el mismo que ha sido presentado en días anteriores*" Pongo a consideración de la junta. \_\_\_\_\_

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la isla si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar. \_\_\_\_\_

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario para el año 2019.** \_\_\_\_\_

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, quien manifiesta: "*Propongo la aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y ganancias del año 2019, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).*" \_\_\_\_\_

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar. \_\_\_\_\_

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad: **Aprobación del estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2019.** \_\_\_\_\_

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día quien manifiesta: *Señores accionistas es mi propuesta que se fortalezca el patrimonio, y que se destine las utilidades de los accionista a la cuenta de reserva facultativa esto es la suma de **US\$ 39.030,84.*** Pongo a consideración de la Junta. \_\_\_\_\_

Presentada la moción la Presidenta de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar. \_\_\_\_\_

La Junta resuelve por unanimidad: **Aprobar que las utilidades del periodo fiscal 2019 sean destinadas a la cuenta de reserva facultativa.** \_\_\_\_\_

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, quien manifiesta: "Propongo a los accionistas nombrar a la CPA Alexandra Cecilia Bastidas Balón como Comisario de la Compañía, para el ejercicio 2020 motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto" \_\_\_\_\_

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar.

La Junta resuelve por unanimidad: **Aprobar lo manifestado por el Secretario de la Junta por unanimidad de votos y designan CPA Alexandra Cecilia Bastidas Balón como Comisario de la Compañía.** \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General. Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTXELA S.A. \_\_\_\_\_

Guayaquil, 08 de MARZO DEL 2020.

  
**Ing. Cristina Vargas Moreno**  
Accionista- Secretaria De  
Junta

  
**Freddy Gualotuña Quishpe**  
Accionista- Presidente

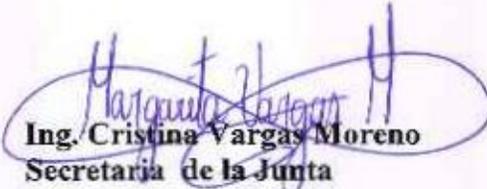
**FRITEGA S.A**

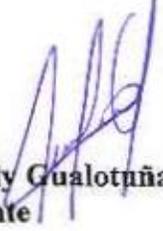
  
**Sr. Freddy Gualotuña Quishpe**  
Representante Legal

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRISAC S.A. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

La presente Lista de asistentes a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

<b>NOMBRE</b>	<b>CLASE DE ACCIONES</b>	<b>CANTIDAD DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCION US\$</b>	<b>VALOR US\$</b>	<b>%</b>
FRITEGA S.A	Ordinarias y Nominativas	200	1	US\$ 400.00	50
CRISTINA VARGAS MORENO	Ordinarias y Nominativas	408	1	US\$ 408,00	25
FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE	Ordinarias y Nominativas	192	1	US\$ 192,00	25
<b>Totales</b>		<b>800</b>		<b>US\$ 800,00</b>	<b>100</b>

  
Ing. Cristina Vargas Moreno  
Secretaria de la Junta

  
Sr Freddy Gualotuña Quishpe  
Presidente

FRITEGA S.A

  
Sr. Freddy Gualotuña Quishpe  
Representante Legal